

Requisitos

1. Llenar el Formulario virtual de solicitud de Copias Digitales en línea, con carácter de declaración jurada. <https://tramites.miempresa.gob.bo/memorial-o-solicitud>

Costos

- Empresa Unipersonal: Bs. 78,00
- S.R.L./ Soc. Colectiva y en Comandita simple: Bs. 136,50
- S.A./S.A.M. y en Comandita por Acciones: Bs. 175,00

Plazos

- En caso que el Concesionario del Registro de Comercio deba remitir ante la instancia correspondiente el trámite, lo debe efectuar dentro de los plazos detallados a continuación, computables a partir del día hábil siguiente al ingreso del trámite.
- En el caso que las instituciones destinatarias se encuentran en la misma ciudad en la que se presentó el trámite, 24 horas.
- En el caso que las instituciones destinatarias no se encuentren en la misma ciudad en la que se presentó el trámite, 72 horas.

